



“Proceso histórico”

p. 21-48

Pablo Martínez del Río

*La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII según las fuentes escritas*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia

1954

128 p.

[Figuras]

(Primera Serie 1) [Historia Novohispana 9]

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 9 de abril de 2021

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/029/comarca\\_lagunera.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/029/comarca_lagunera.html)

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## PROCESO HISTORICO

### “*La gran Copala y su laguna*”

Desde tiempos muy antiguos llegaron a oídos de los españoles rumores acerca de una rica y misteriosa tierra de Copala, que ya suena en comunicaciones del virrey don Luis de Velasco (*Mecham*, p. 75) y cuyo descubrimiento habría de ser uno de los móviles más importantes en las expediciones de don Francisco de Ibarra; y a esos rumores venían aparejadas también noticias de una gran laguna que muy probablemente pudo ser la de Mayrán, o por lo menos la de Patos. Lo cierto es que desde por el año de 1560 establecíase un vínculo muy especial entre aquella tierra fabulosa, que se llamó “la gran Copala”, y su “laguna” (*cf. Amador, I, p. 217*), quedando, se podría decir, anudados ambos conceptos en una forma que todavía nos deja perplejos.

Ibarra, en efecto, se habría de llevar amargo desengaño una vez que, pasado Avino y bajando por el valle de San Juan del Río, descubrió que dicho valle no era ni por mucho la tierra anhelada sino que los informes que en ese sentido se le habían dado solamente se fundaban en el hecho de que uno de los poblados del valle se llamase Copale (*Mecham*, p. 68) o Copala. Prosiguió, sin embargo, el vizcaíno sus exploraciones y en debido tiempo, o sea en 1576, fue designado gobernador vitalicio de las provincias de “Copala”, Nueva Vizcaya y Chiametla (*ibid.* p. 239): en fin de cuentas, se le dio el nombre de Copala a la región que yace entre los ríos de Piaxtla y de Mazatlán (*Hackett, II, p. 4, nota*).

Pero el nudo no ha quedado desecho tan fácilmente: veremos,



en su oportunidad, cómo Parras fue fundada en un principio con elementos procedentes de cierta villa de Copala “en razón de no haberse podido sustentar su poblazón” (*cf. Alessio Robles, 1938, p. 141*). Evidentemente, los colonos no pudieron proceder de las otras Copalas citadas, la duranguense o la sinaloense. Pero el hecho es que el obispo de la Mota y Escobar, quien, como dijimos, nos ha legado una descripción de su diócesis tal como ésta se hallaba alrededor de 1605, nos habla todavía de la “Laguna de Copala” en condiciones que no dejan lugar a duda de que está refiriéndose a la nuestra, o sea la de Mayrán (p. 168). El enigma, por tanto, sigue en pie. Trasladémonos sin embargo, a terreno más seguro.

### *Principios de la penetración*

Fundada Zacatecas en 1557, fueron más tarde Mazapil y Cuencamé los puestos avanzados para la penetración hispana a la Laguna, si bien carecemos de informes precisos sobre los tiempos más antiguos. Don Vito Alessio Robles niega que Ibarra haya rebasado al Aguanaval (1938, p. 61). Era en 1566 el convento franciscano de Peñón Blanco, al occidente de Cuencamé, el más cercano a la Laguna por ese rumbo, si bien más tarde dicho convento fue trasladado a San Juan del Río, todavía más al poniente (*Saravia, Apuntes, p. 161*). Sin embargo, es posible que durante el citado año de 1566, o poco después, el famoso franciscano fray Pedro de Espinareda haya penetrado a nuestra región, pues parece que en una carta dirigida por el expresado religioso desde Nombre de Dios al oidor Orozco, Espinareda le decía que los indios le habían hablado de una gran laguna a cuyas orillas habitaban muchas gentes: aunque Mecham cree que extravió el camino y no llegó hasta ella (p. 191), don Vito Alessio Robles opina en sentido contrario (1938, p. 63). El hecho es que hubo de registrarse, aunque quizá bastante más tarde, alguna actividad franciscana por esos rumbos, si bien no sabemos precisamente cuándo fué ni hasta dónde alcanzó. A ella parece referirse el *Anua* de 1598 al decirnos que “al principio, cuando se descubrió esta tierra, entraron a verla



algunos ministros, y de paso bautizaron a muchos; y así se han dejado, sin doctrina ni aun acordarse de ellos” (*Documentos*, p. 52). Un dato cronológico seguro es que el teniente de alcalde mayor de Mazapil Francisco Cano alcanzó en 1568 la laguna o ciénaga de los Patos (*Alessio Robles, 1938*, pp. 64-66), cercana al poblado hoy llamado General Cepeda, entre Parras y Saltillo, aunque más cerca de esta última ciudad.

Advertíase ya cierta importancia colonizadora por estas fechas en la región de Cuencamé. Cítase a este lugar en una merced de tierras concedida por el teniente de gobernador Martín López de Ibarra a Pedro Morcillo, uno de los fundadores de la villa de Durango. Su fecha, enero 17 de 1569. La merced amparaba una estancia de ganado mayor (la futura hacienda del Pasaje, en la cual quedó establecido el presidio de ese nombre), “dos leguas poco más del pueblo de Cuencamé” y dos caballerías de tierra “una legua poco más o menos del dicho pueblo” (*Archivo de Santa Catalina, leg. 1*). En 1578 mercedaba el ya citado Martín López de Ibarra más tierras, cerca de las anteriores, al mismo Pedro Morcillo (*ibid.*).

Comenzamos ya a tener datos concretos sobre Parras, pues en ese mismo año de 1578 y conforme al ingeniero Alessio Robles, Martín López de Ibarra, ya citado, hacía diversas mercedes en esa zona. Las mercedes son las siguientes: una, abril 1° de 1578, a sí mismo, o sea al propio Martín López de Ibarra, “en el valle del Pirineo, que es el de Parras, a la banda de levante del río de Guadalupe”; otra, en la misma fecha, a Mateo de Barraza, “dos caballerías de tierra y un ejido de molino”; otra, misma fecha, a Juan de Zubía, dos caballerías “adonde acaba el río de Guadalupe, por bajo de una ciénega que hace una angostura, donde juntan los cerros que vuelven a ensanchar las tierras, que más abajo hay parras, tunas y mezquites”. . . ; c) otra más, idéntica fecha, a Diego de Borruel, dos caballerías “en el valle del Pirineo, que está detrás de la sierra de los Pinos, en un valle que tiene muchas palmas, las cuales tierras están debajo de unos peñoles que tienen unas cuevas,



y encima de estas cuevas están unos ojos de agua y están a la parte de levante del río que se llama Guadalupe. . .”; una merced, misma fecha, a Bernardo de Luna, tres caballerías que lindaban con los terrenos del propio López de Ibarra y de Juan Navarro (*Alessio Robles, 1938, p. 140*).

De los documentos estudiados por él, deduce el ingeniero Alessio Robles que la primitiva fundación de Parras quizá se hizo desde 1578, o aun antes, a fin de acoger a los vecinos de Copala “en razón (como dice uno de los documentos) de no haber podido sustentar su poblazón”: ya tuvimos ocasión de referirnos a este episodio. Sin embargo, y como observa el mismo autor, esa primera ocupación de Parras no hubo de perdurar, si bien los agraciados con mercedes distaron mucho de abandonar las tierras y aguas que les habían sido concedidas (*op. cit. p. 141*). En realidad, cabe preguntarse, a mi entender, si no hubo de subsistir algún pequeño asentamiento indígena que pudo, inclusive, existir desde antes de la primera entrada de los españoles, de acuerdo con lo que se dice en otra sección de este trabajo.

Cítase a nuestra región en un párrafo de Baltasar de Obregón, que escribía más o menos por estas fechas (1584). En efecto, pretendiendo “dar aviso (a los que) adviertan a descubrir tierras y poblaciones nuevas”, nos dice que “hacia la banda del norte están el Mazapil, la Laguna, las sierras de Paitiuco, la gobernación del Nuevo Reino de León” (p. 203). Hay alguna remota posibilidad, sin embargo, que se estuviese refiriendo a la ya citada laguna de Patos, o del “Nuevo México”, como también se la llamó. Consta, por cierto, que la estancia de San Francisco de los Patos había sido mercedada por el capitán Alberto del Canto a un Juan Alonso desde antes de 1580: éste se la vendió al muy conocido don Francisco de Urdiñola en 1583 (*Alessio Robles, 1938, p. 84*).

Hacia 1587 la situación era, por tanto, la siguiente: franca colonización, aunque parcialmente frustrada, en Parras y las tierras cercanas, sitas en su mayoría dentro del sector oriental de la región que estudiamos; y colonización, también, por el rumbo de Cuencamé, que aunque quede fuera de nuestra zona, era impor-



tante puesto avanzado para la penetración al sector occidental, o sea al bolsón de Mayrán y su gran laguna.

Proporcionámanos para 1588 el archivo de Santa Catalina un documento original bastante curioso. Trátase de otra merced concedida por Alonso Díaz, teniente de gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, a ese mismo Morcillo que tan activo se había mostrado en la región de Cuencamé y de quien se dice en la misma merced que era “vecino y uno de los primeros pobladores de esta villa de Durango”. Se le otorgan dos estancias para ganado mayor, una de ellas intitulada el “Agua de la Vieja”, punto que conserva ese mismo nombre hasta hoy día y se lo ha transmitido a una estación de bandera del ferrocarril, antes de llegar a la de Pasaje. La segunda está lejos hacia el poniente, en la unión del río del Peñón con el Nazas, o sea en el puesto llamado las Adjuntas. Las otras tierras se hallan todas en términos de Cuencamé. Pero en el reverso del documento el mismo escribano ha asentado lo siguiente con idéntica letra: “Merced que se hizo al señor Pedro Morcillo de dos sitios para ganado menor y tres caballerías de tierra para pan sembrar en términos de Cuencamé y la Laguna”. Se trata evidentemente de un error: se confundió al sitio de las Adjuntas con la Laguna (y ésta seguramente tuvo que ser la de Mayrán) aunque entre las Adjuntas y la laguna de Mayrán hay unos 150 kilómetros en línea recta y más todavía si se baja a lo largo del Nazas. Pero lo interesante para nosotros es que la confusión del escribano sólo puede atribuirse al hecho de que por esas fechas, quizá en esos mismos momentos, se estaban ya concediendo mercedes en la región que todavía todos llamamos “la Laguna”.

En 1589 se le hacía otra merced de tierras a Juan Morlete en Parras (*Alessio Robles, 1938, p. 142*) y a ese mismo año, según Arlegui y de la Mota Padilla (p. 384) se remonta la fundación del convento de la Purísima Concepción de Cuencamé, si bien Jiménez Moreno prefiere el año de 1593, asentando de paso que la fundación se hizo cerca de las minas descubiertas por Fr. Jerónimo de Pangua (1952, p. 33). Debemos recordar que esos primeros conventos no eran, a veces, más que un modesto puesto pero aun



así hay que reconocer que este asunto es bastante oscuro. Como veremos, en la descripción tan detallada que de su entrada a Cuencamé en 1594 nos ha dejado el padre jesuita Francisco Ramírez no se nos dice nada del convento; más todavía, nos manifiesta que no había más que una sola casa de adobe. Que ya se había registrado alguna actividad religiosa en esa región, seguramente por parte de los franciscanos es, como vimos, indiscutible, pero parece que ésta había menguado, y es probable que no se hubiese sostenido el convento, que quizá no pasó de un puesto transitorio. Del 12 de noviembre de 1590 es, según Jiménez Moreno (1952, p. 33) el nombramiento de Jorge de Verano, “que sucedería como alcalde mayor de los Mezquitales, Cuencamé, río de las Nasas y Laguna a don Martín Zapata, que ya había cumplido un año en ese puesto”. Sigue sonando otra vez el nombre de la Laguna.

El año de 1594 resulta de importancia para nuestros fines porque marca la primera entrada de los jesuitas a la Laguna. Es también de asentarse que a ese mismo año se remonta una carta dirigida desde Mazapil al famoso Francisco de Urdiñola, entonces preso en la Ciudad de México, por el capitán Martín García de Lasao y en la cual se afirma que un hermano menor de Urdiñola, también llamado Francisco, se había hecho en Parras una buena casa. Una vez más debemos al ingeniero Alessio Robles tan interesante dato (1931, p. 241).

### *Los jesuitas*

El año de 1594 resulta, como dijimos, verdaderamente trascendental en la historia de la región que nos interesa. Fueron, nos dice Alegre, “los fervorosos padres Francisco Ramírez y Juan Agustín (Espinosa) los primeros que sembraron en esta tierra inculta las semillas de la divina palabra” (p. 284). El primero, procedente de Durango, o sea desde el suroeste, entró por Cuencamé y desde ahí, en 31 de agosto de 1594, escribió una conocida carta en que nos dice lo siguiente:



*“Trájonos Su Magestad a principios de agosto a este pueblo de Concueme (hoy comunmente de Cuencamé) el cual está en un valle muy espacioso y muy ancho, coronado de hermosos montes, que por estar algo lejos hacen una vista apacible, y es todo poblado de grandes frescuras que conservan siempre en su verdor unas fuentes que manan en medio, con que se cultivan las milpas. Tiene mucha caza y grande abundancia de dátiles muy sabrosos, mucha miel, tunas y otras frutas de los indios, que son aquí muy domésticos y afables. No usan arco ni flecha sino para la caza, y visten ropas que por su trabajo les dan los españoles. Son bien agestados y de gentiles talles, y los niños muy hermosos, muchos de cabello rubio, aunque las familias que hay en este pueblo apenas llegan a treinta. Está este pueblo entre los dos rios de las Nasas y Aguanaval: del primero sólo dista ocho leguas al oriente. Cuando vine me salieron a recibir algunos á caballo con gran comedimiento, y a la entrada del pueblo salieron todos, divididos los hombres de las mujeres; y algunos principales me ofrecieron sus dones de pescado, melones y sandías. Me hospedó en su casa, la única que había de adobes en todo el lugar, un indio tarasco, con mucha caridad, y ciertamente hubiéramos pasado sin él muchos trabajos para el sustento. Luego vino a vernos un indio de Culiacán que tiene estancia media legua de aquí, el cual nos proveyó de carne y leche algunas veces. La pieza que me tenían para dormir hallé tan blanca y aseada que luego la hice iglesia; y cercando un patio pusimos en él muchas flores ya para brotar, y los indios cubrieron con brevedad y mucha gracia un portalico y dos aposentos. Hemos hecho un huerto y sembrado algunas legumbres para tener que comer, y lo riega un venero de agua que pasa por la puerta. Está todo esto arrimado á un risco hermoso tan alto y tan lleno de verdura, que convida a hacer muy largos ejercicios. Comencé luego á aprender la lengua y traducir el catecismo y oraciones, que ya saben todos” (Alegre, pp. 284-285).*



No menos interesante es el relato del padre Juan Agustín, quien se había acercado a la región “por la cordillera de Zacatecas” o sea desde el sur. Según Pérez de Ribas (*Triunfos*, p. 250) el padre se había criado en la villa de ese nombre, y por tanto había podido aprender el idioma. El año, insistimos, es 1594.

*“El primer pueblo a que llegué de esta provincia de Zacatecas está al pié del Cerro Gordo, llamado así de los nuestros por su grandeza y altura. El cacique del pueblo, con algunos otros, salió a recibirme a seis ú ocho leguas y a buen trecho se apearon de sus caballos y me pidieron la bendición. Otro día llegamos al pueblo donde estaban todos juntos a una pequeña iglesia, y salieron en procesión á encontrarme. Fuimos juntos a la iglesia, y habiendo pedido ardientemente á nuestro Señor diese feliz principio al bien de aquellas almas, los despedí”...*

*“Han comenzado a venir muchos caciques de esta provincia y algunos de la Laguna, pidiéndome que pase á sus pueblos, proponiéndome la comodidad de la tierra, y que tienen ya saca de agua para el pueblo y sementeras, hecha iglesia y prevenida casa para mi habitación. A pocos días vinieron otros tres caciques del rio de las Nasas pidiendo lo mismo, y representando que había entre ellos peste de viruelas, de que morían muchos niños sin el santo bautismo. Yo me detuve algun tanto a responder, y uno de ellos prosiguió diciendo: ‘Bien sabemos que no buscas oro ni plata, ni cosa alguna de nuestra tierra, sino sólo nuestro bien. Dios tē ofrece lo que buscas: no repares en nuestra pobreza ni en el vil vestido que tenemos: bien sabes que el alma que está dentro vale más que el oro y la plata, y pues éstas buscas no las dejes ahora que perecen’ ” (Alegre, pp. 285-287).*

¿Cuál sería el “Cerro Gordo” a que se refiere el padre Juan Agustín? Hubo, naturalmente, un puesto así llamado que más tarde habría de resultar de importancia, por haberse establecido ahí un presidio a fin de tener a raya a los bárbaros, pero ese lugar está



al norte del actual estado de Durango y, como señala el señor Saravia (*Apuntes*, p. 269), no es concebible que el padre se estuviese refiriendo a él. Lo mismo puede decirse del “Cerro Gordo” citado por el padre Morfi (pp. 97-98) que yace, en despoblado, entre Agua de la Vieja y el Nazas. En cambio, quizá cabría pensar en uno de los dos grandes Cerros de Jimulco, al lado de la vía ferrocarrilera que conduce desde Zacatecas a Torreón, o bien en el Frontón de Ahuichila, en el municipio de San Juan de Guadalupe, pero yo me inclinaría personalmente en favor del segundo ya que en el primer caso, y por estar los dos cerros muy cerca el uno del otro, es probable, aunque no forzoso, que la designación se hubiese hecho en el plural. El Frontón de Ahuichila, en cambio, se antoja muchísimo más probable por hallarse sobre una de las vías obligadas de entrada a la región lagunera: encuentro que suele conocerse igualmente bajo el nombre de “Picacho de Teyra”, aunque hay otra elevación así llamada y muy visible desde la estación de Cedros, en la vía de Zacatecas a Torreón, y hacia Mazapil (*cf. Diccionario de Geografía*, p. 978).

El Frontón de Ahuichila forma parte de la Sierra de Ramírez, de la cual, según nos dice el ingeniero Rouaix, “se desprenden diversos sistemas que dan el relieve de la comarca, uno de los cuales sirve de cadena de enlace con las serranías de Coahuila y Zacatecas” (p. 162). Esto se hallaría enteramente de acuerdo con lo que nos manifiestan las antiguas fuentes en sentido de que la entrada del padre Juan Agustín fue por “la cordillera”. En lo que toca al propio Frontón, nos dice el expresado profesionista que “se yergue vertical en más de doscientos metros de altura”, y que “su color rojo da una nota grandiosa y bella a la desnudez característica de las eminencias calizas de la Región-Semi-árida” (*ibid.*). En resumen, es nuestra impresión que el padre Juan Agustín entró por el llamado cañón de Ahuichila sin pretender, no obstante, asegurarlo.

El *Anua* de 1595 no nos da noticias concretas acerca de las actividades en la región que nos interesa aunque nos dice que se están “ocupando los ministros de Guadiana con indios de diversas



naciones, principalmente los que habitan la laguna grande, donde por ser gente necesitadísima se desea mucho hacer algún asiento; pero no ha sido posible por ser tanta la barbaridad de los naturales” (*Documentos*, p. 20). Sabemos también que en 1º de junio de ese mismo año se hacía merced a Urdiñola de un sitio de ganado mayor “a linde de las caballerías que tiene mercedadas, como asimismo de los sitios y demasías que hay desde el agua de las Parras hasta la ciénega de las Castañuelas, que es sitio del dicho general Urdiñola” (*Alessio Robles, 1938*, p. 142). Tomaba cada vez más forma la hacienda del Rosario, en Parras, y el enorme latifundio del futuro Marquesado de San Miguel de Aguayo.

La tercera misión de los jesuitas al Nazas y a la Laguna fue en el año de 1596, y se halla descrita con bastantes detalles en el *Anua* respectiva. Hablando expresamente de los zacatecos del Nazas, que en parte, como dijimos, ya habían sido bautizados desde tiempo atrás por los franciscanos, el *Anua* nos relata que una vieja tenía por dios a un lagarto enjaulado: inútil decir que el misionero lo relegó a las llamas (*Documentos*, p. 34); y la obra de cristianización entre estos zacatecos parece haber dado opimos y rápidos frutos puesto que se asienta que los habitantes “están ya libres por la mayor parte de idolatría y supersticiones” (*ibid.*). Pero el número de bautizados no parece haber sido excesivo: setenta adultos y unos cuantos niños, aunque algunos individuos ya bautizados “quedaron bien instruídos” (*ibid.*). Me sospecho que Cuencamé debe haber servido como punto de arranque para esta labor entre los ribereños del Nazas, o sea entre los indígenas que moraban hacia Torreón, pero quizá no más allá. En efecto, aunque el río conserva, o conservaba, su carácter fluvial hasta entrar en la laguna propiamente dicha cerca de San Pedro de las Colonias, el *Anua* nos dice explícitamente que se trataba de indios zacatecos, y no creemos que estos hayan ocupado el trayecto entre Torreón y San Pedro. Ha sido, por tanto, un error el atribuirles el dios lagarto a los laguneros.

La misma *Anua* de 1596 asienta que “harto menor fue la presa de la Laguna, porque sólo se bautizó de esta gente un viejo



que estaba en peligro de muerte; y así huían todos del anzuelo como si el cebo fuera acibar o veneno, retirándose a lo interior de la laguna a las isletas que hay ahí; y apenas (si) se tenían allí por seguros de la peste que les traían a sus tierras” (*Documentos*, p. 34). Como veremos, el terror que les inspiraban a los indígenas las epidemias, y muy especialmente las viruelas, afectó mucho a todo el proceso de colonización, ya que los indígenas, á indicación de sus hechiceros, se las atribuían a los españoles, y muy especialmente al hecho de que, persuadidos por los misioneros, volvieran la espalda a sus antiguas creencias.

### *República de Parras*

El año de 1598 resulta también de suma importancia en la historia de nuestra zona, pues marca la fundación (o, según observa el ingeniero Alessio Robles, más bien la “repuebla”) de Parras. Como antecedente inmediato, y por más que Cuencamé quede fuera de la región, transcribiremos un documento del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional (7/172, año 1598. 01.23) que nos ayuda a vivir de nuevo ese episodio: la primera parte sólo trata de la habilitación del escribano, pero es conveniente transcribir el resto completo, dado su carácter inédito:

*“Y en cumplimiento de lo a mí mandado por el dicho Antón Martín Zapata, Capitán y Justicia Mayor de las Parras y Río de las Nasas y Laguna y su jurisdicción, por el Rey nuestro señor, y por virtud del nombramiento de escribano que en mí fue hecho, yo el presente escribano certifico y doy fé que hoy día de la fecha, ví en este pueblo de Cuencamé al dicho capitán Antón Martín Zapata con ánimo e intento, a lo que dijo, de ir a convocar y llamar a los naturales que están rancheados en el contorno de este pueblo y río de las Nasas y Laguna para que se junten y hagan sus poblaciones y se reduzcan a las cosas de nuestra santa fé católica, para cuyo efecto asimismo va el padre Juan Agustín, de la Compañía de Jesús. El*



*cual dicho capitán lleva bestias cargadas de bastimento y otros pertrechos necesarios para su viaje; y para que de ello conste, de pedimento y mandamiento del dicho Capitán y Justicia Mayor dí el presente en veinte y tres de enero de mil y quinientos y noventa y ocho años. Testigo, el padre Juan Agustín Espinosa, español. Y el dicho Capitán y Justicia Mayor lo firmó de su nombre. Antón Martín Zapata. Rúbrica. Yo el dicho escribano presente fuí a lo que dicho es y por ende puse mi firma acostumbrada en testimonio de verdad. Rodrigo de Paz, escribano”.*

*“En el pueblo de Cuencamé, en veinte y tres días del mes de enero de mil y quinientos y noventa y ocho años, ante el capitán Antón Martín Zapata, Justicia Mayor de las Parras, Laguna y Río de las Nasas y su jurisdicción y comarca, por el Rey nuestro señor, parecieron unos indios que dijeron ser principales de algunas rancherías y dijeron llamarse don Agustín, cacique de este dicho pueblo y otro Agustín Secazé, cacique de Manganapa y otro cacique de Salina, y otro don Antón Camanchicha del río de las Nasas, y dijeron que ellos se quieren venir a poblar este pueblo de Cuencamé y que piden al dicho Capitán y Justicia Mayor que pues lo es para este efecto, les señale tierras y parte donde hagan su asiento y población. El dicho capitán les mandó que hagan su asiento en este dicho pueblo desmontando cierto lugar que les tiene señalado y limpien tres ojos de agua que están como media legua de este dicho pueblo para que tengan agua bastante para su sustento (y) hagan un estanque que les señaló; que está presto de les favorecer y ayudar en todo lo que fuere menester, y señaló y nombró por capitán para la dicha saca de agua y lo demás conveniente a la dicha población a Martín Mitza; y mandó se asiente por auto, y lo firmó de su nombre. Testigo: el padre Juan Agustín y Pedro de Espinosa. Antón Martín Zapata. Ante mí, Rodrigo de Paz, escribano”.*

El documento, repetimos, procede del Archivo Franciscano, pero es otra vez significativo que no se haga mención alguna del con-



vento de la Purísima Concepción, al cual ya hubimos de aludir y que según se ha dicho por algunos se había establecido en Cuencamé. Unos años más tarde, sin duda, quedará asentado el de San Antonio, si bien, como advierte don Atanasio G. Saravia, Cuencamé, aparte del convento franciscano, tuvo después iglesia parroquial asistida por clérigos (*Apuntes*, p. 285): parece que en realidad existieron dos poblados cercanos.

De Cuencamé se trasladaron el padre Juan Agustín y el capitán Zapata a Parras, donde encontraron un ambiente y un medio geográfico muy propicios para sus actividades. Hallaron, en efecto, que había “comodidades y sitios muy a propósito de buenas tierras fértiles y abundantes de agua, de manera que puedan sembrar y coger los pobladores, aunque sean muchos, muy buenas y colmadas cosechas” (*Anua de 1598, Documentos*, pp. 49-50). Además, los naturales no eran de carácter belicoso, por más que se veían continuamente hostilizados por algunos enemigos. Dícenos por tanto el padre Pérez de Ribas que en esa región “la introducción de la cristiandad. . . no tuvo las dificultades ni rebeldías que suele tener” (*Triunfos*, p. 261).

Es lógico suponer que el sacerdote y Zapata hayan sido atendidos por Baltazar Rodríguez, mayordomo de Urdiñola, y alojados en la casa —la hacienda del Rosario— que el último ya tenía fincada en ese sitio. El acta original de la fundación se hallaba, según nos dice el ingeniero Alessio Robles, en el archivo de la población, pero se destruyó cuando una partida de alzados incendiaron dicho archivo en 1911 (1938, p. 154). Afortunadamente ya había sido reproducida, y posteriormente ha visto la luz en varias obras. El documento dice así:

*“En nombre de Dios nuestro Señor, Padre, Hijo, Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero y de la Santísima Virgen María, su bendita madre, y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y de todos los de la corte del cielo: como en el paraje que dicen de las Parras y Montes Pirineos, en 18 días del mes de febrero de 1598, el capitán*



*Antón Martín Zapata, Justicia Mayor del dicho paraje de las Parras y lagunas y rio de las Nasas y su jurisdicción, por el Rey nuestro señor, dijo que en cumplimiento y en virtud de la comisión que le fué dada por don Diego de Velasco, gentil hombre de la cámara del Rey nuestro señor y su Gobernador y Capitán General en esta gobernación de la Nueva Vizcaya, es venido en este dicho paraje para convocar y juntar la gente y naturales que estan rancheados en rancherías del contorno de esta jurisdicción para manifestarles que hagan sus poblaciones y se reduzcan y alleguen a la fe cristiana y gremio de nuestra santísima madre Iglesia para cuyo efecto viene asimismo el R. Padre Juan Agustin Espinosa, de la Compañía de Jesús, para doctrinarles e industrialles en las cosas de nuestra santa fe católica; y para que mejor y más cómodamente pueda dárseles la dicha doctrina, con la cual se descarga á la conciencia de su Magestad y del nuestro Gobernador, en su real nombre, para cuyo efecto asimismo andan padres de la Compañía de Jesús por toda la dicha gobernación, y como dicho es, conviene que estén juntos y congregados: el dicho Justicia Mayor en cumplimiento de lo a él cometido y mandado, fué a la parte y lugar que mejor le pareció ser cómoda para la población con el parecer del P. Juan Agustín y de otras personas y a contento de los dichos naturales les señaló pueblo y agua suficiente para casas y huerta y sementeras: la cual dicha agua tomarían de las lomas de unos ojos que están en la cordillera desde el dicho pueblo hasta un ojo de agua que está entre unos cerrillos y corre por una acequia nueva que al presente se hace en el dicho pueblo y todos los demás ojos de agua que de ahí hay hasta el dicho pueblo con otros dos que están más adelante del dicho pueblo, hacia la serranía grande, toda la cual dicha agua adjudica y da en nombre de su Magestad para servicio de la iglesia y religiosos que hubiere y de los vecinos y naturales del dicho pueblo; y en señal de posesión de pueblo, y aguas y tierras, para casas y sementeras, el dicho Juez y Justicia Mayor dispuso una cruz, la cual la*



*trajo al hombro desde la estancia del capitán Urdiñola hasta el dicho parage del pueblo en compañía del P. jesuita Agustín y de mí el presente escribano y de Baltasar Rodríguez, mayordomo del dicho Urdiñola, y de muchos naturales y laboríos, y se picó un hoyo en el suelo donde se puso la dicha cruz, que hincados de rodillas todos, el dicho P. Juan Agustín dijo las letanías, respondiéndole todos; y para que conste de todo agora y en todo tiempo, pidió a mí el presente escribano se la dé por testimonio de todo que dicho es, y lo firmó de su nombre, juntamente conmigo el presente escribano.— Antón Martín Zapata.— En cumplimiento de lo a mí mandado por el Capitán Antón Martín Zapata, Justicia Mayor de las Parras, Laguna y Río de las Nasas y su jurisdicción por el Rey nuestro señor y por virtud del nombramiento de escribano que en mí fué hecho, yo el presente escribano certifico y doy fe: que hoy día de la fecha vide al Capitán Antón Martín Zapata y al padre Juan Agustín y otras muchas gentes tomar la posesión del pueblo de los naturales y doy fe como dicho es que estaba el dicho Justicia Mayor con la cruz en el hombro y la puso de su mano y se dijeron las letanías cantadas y ví que los dichos indios naturales se pasaron al dicho pueblo, y para que de ello conste y a pedimento del Justicia Mayor en diez y ocho de febrero de 1598.—Firmados: el P. Juan Agustín.—Baltasar Rodríguez; y el dicho Justicia Mayor lo firmó de su nombre: el escribano presente fuí a lo que dicho es, é por ende hice mi firma acostumbrada en testimonio de verdad.—Antón Martín Zapata.—Francisco de Andrade”.*

La obra de conversión y de educación de los naturales avanzaba con gran rapidez. Aunque el *Anua* de 1598 advierte que únicamente atendía a la misión un solo padre (Juan Agustín) (*Documentos*, p. 53), dicese que “está muy versado entre esta gente”, a quienes, sin duda gracias al refuerzo de tlaxcaltecas, cuyo traslado de Saltillo había logrado Zapata en enero del mismo año de 1598 (*Portillo*, p. 103), las fué instruyendo en la importantísima cuestión



de los cultivos (*Anua de 1598, Documentos*, p. 53). Se califica a los indios como “gente dócil, aunque muy enemiga del trabajo”, a pesar de lo cual mostraban ya verdadero zelo por la agricultura (*ibid.*).

### *Principios del asentamiento*

El resto del año expresado de 1598 resultó muy fructífero, pues el *Anua* respectiva, ya citada, nos dice que:

*“Estarán ya poblados quince caciques con su gente que serán como mil personas cuyos nombres y profesión me pareció poner aquí, porque esta relación supla algo a la cortedad de otras de que tenemos menos luz. De este valle se han congregado al nuevo pueblo (de Parras) D. Juan Maycomera, cristiano; D. Francisco Cui, infiel; Colazaque zacateco, infiel; Martin Pacho, cristiano; Mainara o Macarue, infiel; Antonio Martin, irritila, cristiano”.*

*“De la Laguna se han juntado D. Pedro Meriano, cristiano belicoso; Oymana infiel y Aomania, infiel: D. Gaspar Caviserra, cristiano; D. Juan Inabopo, infiel; Daparabopo, infiel, Bartolomé, infiel; Guamira, infiel; Mateo, buen indio cristiano, el primero que vino; Bacacuyo, cristiano; Porrás, infiel belicoso”... (Documentos, p. 54).*

*“Dáse a esta gente ración del rey, maíz, sal, chile y alguna ropa y todo es menester para tenerlos contentos y no se huyan a los montes: de carne, son golosísimos y así cuando ellos huelen algún cuarto de vaca, que suelen de alguna estancia de españoles enviar al padre, luego acuden todos, hasta que en pedazos no dejan nada. Háse acomodado de prestado una capilla en el nuevo pueblo para decirles misa, con unos aposentillos que sirven de hospital, en que también el padre se aposenta. Háceles cada día doctrina en dos lenguas, la irritila que es propia de este valle y el mexicano, que es general, y todos los más contados ladinos se precian de saber algo de*



*ella aunque la hablan bárbaramente, juntándose a este ejercicio cada día los muchachos y domingos y fiestas todo el pueblo: es notable la diligencia y presteza con que aprenden los niños y la competencia que traen sobre quien viene primero a la iglesia y da mejor cuenta de lo que se les enseña” (Documentos, pp. 54-55).*

La misma *Anua* de 1598 nos sigue proporcionando una interesantísima información acerca de estos primeros tiempos de Parras. Los indígenas, nos explica:

*“gustan de las ceremonias y ritos de la Iglesia y celebran a su modo las fiestas con mucho regocijo: entre otras fué muy alegre para ellos la Pascua de Navidad en que el padre les dió licencia para que hiciesen mitotes (como los mexicanos llaman) que es un baile o danza general de mucha gente para celebrar el nacimiento del Niño Jesús y el parto virginal de su Santa Madre. Concertóse la fiesta y venida la Noche Buena hicieron grandes luminarias en el cementerio y puertas de la iglesia. Hallóse el padre presente con algunos españoles vecinos del valle: comenzó la danza la cual guiaba un cacique de los irritilas, que es un buen indio cristiano, y despues de haber hecho en la iglesia su adoración al Niño Jesús y a su Santísima Madre, salieron al patio, donde por ser lugar anchuroso se fueron juntando a los irritilas, los miopacoas, meviras, hoeras y maiconeras, que son los de este valle; tras estos vinieron los de la Laguna, paogas y caviseras, vasapalles y ahomamas, yanabopos y daparabopos. . . Venían todos aderezados a su modo con plumería, flechas en las manos; los más mozos regocijaban la danza, y de los viejos solo uno llamado Maigoşa se halló en ella, porque como ya dije estos viejos tarde o nunca son buenos” (Documentos, pp. 57-58).*

En fecha temprana entró a la región otro jesuita, el padre Francisco de Arista, quien también nos ha proporcionado interesantísimos datos sobre la vida, creencias y costumbres de los indí-



genas: las aprovechamos en otras secciones de este trabajo. Pero hay una carta del mismo padre Arista, referente a la colonización, que es conveniente reproducir aquí; desgraciadamente no sabemos su fecha exacta pero es posterior a la fundación de Parras en febrero de 1598 y anterior a la muerte del padre Juan Agustín en abril de 1602:

*“Demás de la población de las Parras, a que al presente atendemos el padre Juan Agustín y yo, hay por aquí cerca otras cinco en que puede emplearse la Compañía con mucha gloria de nuestro Señor. La primera se dice de Santa Ana (por Hornos?) que está como quince leguas de este valle al Poniente. Háse acudido allá algunas veces, y así es gente manejada y la mas cristiana. Solo quedan por reducir ocho ó nueve caciques de la comarca, con que vendrá a ser un pueblo de mas de quinientos vecinos. La comodidad que tiene de ciénagas, manantiales, montes, frutas y caza de todo género, es muy a propósito, para que asentada una vez, no haya entre recelo de alguna novedad. La segunda es en la laguna grande, diez y ocho leguas de aquí en el derramadero del rio de las Nasas (San Pedro, hoy “de las Colonias”, cf. Portillo, p. 115). Esta, esperamos, será de las mejores por las comodidades de rio y laguna, y en ellas mucho pege. Tiene también caza en abundancia, frutas y semillas de todos géneros, montes, piedra y madera (sin duda a orillas del río). Hay en el contorno treinta caciques con mucha gente mansa, facil de congregarse y deseosa del bautismo. La tercera es la que llaman del cacique Aztla, de tanta comodidad, y aun mas que las pasadas, porque tiene saca de agua del río para regar de pie las sementeras y mucho sabino y fresno para los edificios. Serán como cuatrocientos vecinos” (Alegre, p. 381). Las restantes son San Francisco, “del rio de las Nasas arriba”, y Cuatro Ciénegas.*

Empero, de los pueblos nos da también noticia el padre Nicolás de Arnaya, que había sido comisionado por el provincial, pa-



dre Francisco Báez para hacer una visita a la región: “Me ha sido este viaje de singular consuelo, así por ver a los padres Agustín y Francisco de Arista, trabajando con tanto gusto en la viña del Señor, como verdaderos hijos de la Compañía (*Alegre*, p. 380)”. Por informes suyos rendidos desde Guadiana el 9 de febrero de 1601, sabemos que:

*“hay pocos parajes acomodados para hacer poblaciones grandes: pero el Señor ha descubierto cuatro que parecen á proposito para conseguir este intento; el uno a la entrada del río adonde se ha dado principio a una población en la cual se juntaron cuatrocientas y más personas, que son los indios que llaman zacatecos; en otro lugar que llaman de Santa Ana (por Hornos?) se juntaron como trescientas personas de la misma lengua, gente muy ladina. En el río y principio de la Laguna (San Pedro) se va haciendo una populosa población de mucha gente de tierra adentro y de la que allí tiene su asiento muchos años ha por la comodidad grande de madera que tienen para edificar, de tierra húmeda para sembrar y de sus comidas, que son tuna, mezquites y otras. Juntáronse aquí dos mil almas; otra también se nos olvidaba que está dentro de la laguna; pero de suerte que se puede entrar bien, principalmente en tiempo de secas, que tiene doscientas o trescientas personas y dista de la antecedente como dos ó tres leguas, vía recta, aunque por respeto de la laguna es fuerza tener que rodear otras tantas leguas. La última y la que tiene más asiento por ser más antigua y el puesto más acomodado por las muchas aguas que hay y buenas tierras es la de Parras, en la cual se bautizaron el año pasado y de un hilo doscientas diez personas entre chicos y grandes, casando in facie Ecclesiae los que estaban en gentilidad; y otras tantas se bautizaron en el derramadero del río, que es la tercera población (San Pedro), y cada día se van bautizando en todas partes conforme se van enterando en las cosas de la fe”.*

*“Volviendo, pues, a la población de Parras, digo: Que*



*aunque el demonio ha hecho de las suyas procurando destruir lo bien edificado y estorbar el progreso de lo bien comenzado, apesarado de las muchas almas que se salvan, van unas recibiendo el agua del santo bautismo y otras muriendo con los sacramentos. Removiéronse, pues, estos miserables por medio de algunos indios demasíadamente ladinos y en especial de algunos viejos no menos inquietos. Alzóse la gente y deshizo el pueblo en el cual había casi mil quinientas almas, sin dejar en el sitio sino cuatro o seis, a los cuales movió Dios el corazón para que no desampararan al ministro y sacerdote suyo como se verá en la relación que el mismo padre escribe y va con esta en la cual especifica todo como pasó (aunque en lo tocante al alzamiento se asentó en una que vuestra reverencia tiene allá); digo, pues, que aunque el demonio echó el resto en descomponer lo bien compuesto: pero como es obra de Dios, han aprovechado poco sus trazas, pues por la bondad de Dios se va congregando la gente esparramada y dividida con mas firmeza y estabilidad estando como confusos y avergonzados por lo hecho. Van haciendo sus casas muy a propósito, disponiendo sus sementeras como gente que pretende vivir y morir en aquel puesto, y con afecto particular a las cosas de la iglesia y a los ministros de ella, y estan tan trocados en esto y otras cosas que parecen otros; . . .” (Documentos, pp. 68-70).*

Es interesante notar, en esta carta, la forma adversa en que, después del primer asentamiento, habían reaccionado los colonos, si bien el movimiento había quedado dominado. No sabemos de qué fecha, pero sin duda bastante posterior, es otra carta del ya expresado padre Arista en que se nos habla otra vez de varios poblados:

*“Hay en la laguna fuera del pueblo de San Pedro, otros dos que son Santiago (al pie del cerro de este nombre) y San Nicolás con un buen número de vecinos. La población de*



*Nuestra Señora de las Parras tiene otros dos pueblos de visita que son San Jerónimo y Santo Tomás. En el río de las Nasas tienen sus pueblos los nuestros a sus riberas, el principal se llama San Ignacio, aunque hay otros de más gente” (Alegre, p. 417).*

Los misioneros, indómitos, seguían con su benéfica labor. Del padre Juan Agustín se nos dice que “no una ni dos sino muchas veces se supo que, desnudándose la sotana, y el agua a los pechos, pasó a estas isletas (las de la laguna) para confesar a un indio necesitado” (Pérez de Ribas, *Triunfos*, p. 281). Pero oigamos lo que el mismo escribió a su superior:

*“Fuera —dice— del continuo ejercicio de la doctrina y catecismo le tengo de bautizar, confesar, casar y pacificar no solo a los indios, sino a extranjeros y españoles, y lo hago con mucho gusto y confusión mía de ver cuan a manos llenas me da el Señor en que servirle, y cuan mal y poco me dispongo a ser instrumento digno de su Divina Magestad para salvar las almas. Guerra me hace el demonio, y algunas veces muy cruda. Pocos días ha me ví tan lleno de tristeza y sequedad, que taedebat animam meam vitae meae ; O qué paciencia y confianza en Dios es menester para estos ministerios! ; Qué desamparos! ; Qué hombres! ; Qué aguas amargas y de mal olor! ; Qué serenos y noches al aire! ; Qué soles, qué mosquitos, qué espinas, qué gentes, qué contradicciones! Pero si todo fueran flores, mi padre, ¿qué nos quedaría para gozar en el cielo? ; Hágase en mí la voluntad del Señor!” (Alegre, p. 371).*

El padre Juan Agustín al fin descansó de sus labores el 29 de abril de 1602.

### *F r u t o s d e l a s e n t a m i e n t o*

Se ve, de los documentos transcritos, que la colonización hispana se hallaba ya francamente iniciada a principios del siglo XVI,



y que para esas fechas existían también los comienzos de una verdadera agricultura y sin duda también de la alfarería. En ello hubieron de intervenir indígenas procedentes de Mesoamérica, según ya vimos, si bien los datos no son tan claros ni precisos como sería de desearse.

Conviene antes de seguir adelante que presentemos lo que nuestros vecinos llaman un “cuadro generalizado” de la historia de nuestra región durante todos los primeros años del siglo XVII. Hay que repetir, como manifestamos en otro lado, que nuestras antiguas autoridades, poco afectas a exactitudes cronológicas, no nos permiten estructurar los anales de la región en la forma metódica que habría de desearse y aunque reproducen cartas e informes interesantísimos no resulta posible colocarlos en debido orden. Ya vimos, sin embargo, que los acontecimientos no habían seguido una trayectoria ascendente de progreso: al contrario, aunque los esfuerzos encaminados a concentrar a los indígenas en un número no muy grande de poblados fueron desde un principio coronados por el éxito, muchos de los indígenas no parecen haber quedado contentos, sino lo contrario, de tal modo que cierta proporción optó por abandonar los asentamientos, si bien comenzaron a asentarse de nuevo posteriormente.

Factor importantísimo en esta contracorriente fue indiscutiblemente la virulencia de las epidemias que azotaron a los infelices naturales, y que los hechiceros les achacaban a los blancos, surgiendo, en consecuencia, una encarnizada lucha entre misioneros y hechiceros que se halla reflejada en los documentos de la época. Estos también nos permiten darnos cuenta de los increíbles estragos producidos por las viruelas: se da uno cuenta de que también se podrían aquí aplicar las palabras de Bernal Díaz del Castillo cuando nos dice que, durante la campaña contra los mexicas, los desafortunados indígenas morían “como chinches, a montones”; y la descripción del éxodo de los indígenas de la región de que ahora nos ocupamos hacia montes y serranías dejando una cauda de muertos en el camino, tal como nos la han legado los misioneros, resulta



verdaderamente trágica. Otro factor de descontento que se ocurre son los trabajos que les imponían los españoles.

Empero, las relaciones entre indígenas y europeos seguían bastante cordiales. A pesar de que en determinado momento se temió que se propagaran, por contagio, los alzamientos de los indios de las grandes sierras al poniente, ello no fue así. Al contrario, admirables flecheros, resultaron eficacísimos auxiliares de los conquistadores en sus expediciones de pacificación.

El hecho es que, si hemos de creer al padre Pérez de Ribas (*Triunfos*, p. 264) para el año de 1607 ya estaban bautizados la mayor parte de los indios, si bien advierte que al escribir su historia, muchos años después, la gente no estaba del todo convertida aunque iba saliendo de los “asperísimos puestos” donde habitaba.

Gracias a de la Mota y Escobar, disponemos de una admirable descripción de la región, basada en datos recogidos poco antes de 1605. A pesar de su longitud, vale la pena reproducirla íntegramente advirtiendo, sin embargo, que parece, sobre todo hacia el final, referirse también a algunos pueblos zacatecos.

*“Está este pueblo de las Parras fundado en un valle de los más fértiles de tierras y pastos, y más ameno y fresco de manantiales, fuentes y ríos que hay en toda la (Nueva) Vizcaya, y así es el más sano y de más apacible vivienda que por aquí se sabe. Púsosele el nombre de las Parras por las muchas silvestres que de suyo produce en todo él, mayormente en las riberas de los ríos. Está en veintisiete grados de altura y el frío del invierno no es penoso, ni el calor del verano congojoso. Es este valle muy acomodado para viñas, porque allende de las muchas cepas puestas a mano que en él se dan de uvas de Castilla, cargan de mucho fruto y racimo y vienen a madurar con tanta sazón y con tanto dulce y mosto que se hace vino tan bueno, que se echa muy bien de ver que si se hiciese con la curiosidad y cuidado debido, sería el vino tan bueno como el de España. Y cuando en este Nuevo Mundo fuese necesario plantar viñas para tener vino en cantidad, este valle sería el*



*más a propósito de cuantos hoy acá se sabe; y juntamente se dan en él todas las frutas de Castilla grandes y hermosas y llegan a entera sazón, siendo la causa de esto el ser las aguas y lluvias más escasas que en otras partes. Es muy largo y espacioso en tierras, abundante de fuentes y ríos. Tiene en sus cercanías muchos montes de arboledas silvestres, y entre ellas muchos cedros y pinos altísimos, los cuales llevan de tres en tres años tanta cantidad de piñones que servían de bastimento a estos indios en su gentilidad y lo mismo les sirve el día de hoy, cuya doctrina como queda dicho es de los Padres de la Compañía, y la justicia que los gobierna es un alcalde mayor puesto por la (Nueva) Vizcaya. La granjería general de estos indios son cosechas de maíz y crianza de gallinas y juntamente con esto venden fruta de Castilla, que tienen en sus huertas, así de árbol como de mata, porque cogen mucho pepino, calabaza, sandía y melones, que son los mejores y más dulces que hay en todo este reino”.*

*“De aquí caminando ocho leguas al poniente, está un pueblo pequeño, y a un lado hacia el norte, a poca distancia, está otro, sujetos ambos a las Parras, de manera que en éstos y en la población que hemos dicho, habrá más de mil quinientas personas, todos de la doctrina de estos padres”.*

*“Diez leguas más adelante, caminando siempre al poniente, está un pueblo que se llama San Pedro, fundado a la orilla de un río que tiene por nombre de las Nasas, en que habrá más de mil personas, de nación mexues y ocolas; susténtase de pescas que hacen en este río, con unas grandes nasas hechas de mimbre, a modo de grandes tinajas, con las cuales cogen gran cantidad de peces bagre y matalote, que es un pez grande y tiene la carne y espinas casi a la traza de sábalo y las hijadas muy carnudas, que en el gusto remedan a las del atún. Hay también otro pez que llaman sardinas, que mejor se pudieran llamar truchas y son tan buenas como ellas en el sabor; es pez muy delicado y sabroso. Asimismo hay gran cantidad de pececillos pequeños”.*



*“En este río de las Nasas muy caudaloso y de grande creciente todo el año y mucho más el tiempo de las aguas; viene corriendo de norte a sur y desagua en la laguna de Copala, o mejor decir, fórmase de él esta laguna que tendrá en boj de treinta a cuarenta leguas, en la cual hay abundancia del pescado dicho, pero con ser tan grande este río, en tiempo de seca, diez leguas antes de llegar a la laguna, se hunde a trechos en los arenales y va saliendo en charcos grandes, a donde se va recogiendo y quedando el pescado, y ni más ni menos se seca la laguna por este tiempo, quedando charcos de tres o cuatro leguas, a donde también queda gran suma de peces y en lo demás de la laguna que se seca quedan por señal grandes espadañas. Tienen también todos estos indios del río y laguna gran cantidad de mezquitales, que es un árbol que lleva su fruto en vainas, algo parecido al algarrobo y es dulce, de que hacen gran provisión de pan para todo el año, moliéndolo en unos morteros; y de esta misma fruta hacen vino, cociéndola primero y dejándola acedar. Hacen otro género de pan de raíces de tule, que es casi espadaña y de otras semillas que naturalmente lleva la tierra, porque hay años que lleva tanta cantidad de alpiste, sin sembrado, que parecen sementeras de trigo. Los que viven junto al río siembran en los arenales de él, sin más trabajo que hacer un hoyo donde entierran los granos; no tienen necesidad de labrar la tierra ni escardarla; dase esta semilla con gran fertilidad y son las mazorcas extraordinariamente grandes, y los melones y calabazas y demás frutas de mata extremadas”.*

*“Tiene este partido otras tres visitas, las dos a orillas del mismo río, como una legua del pueblo principal que dijimos, y otra a cuatro leguas, en la laguna; en tiempo de aguas se quedan éstos aislados y éntrase a administrarlos en unas balsas que hacen de estas espadañas; habrá en este partido de dos mil quinientas a tres mil personas y cada día van viniendo indios gentiles de la sierra; atráelos la comodidad del puesto y tener la comida sin trabajo. También tienen sus cazas de co-*



*nejos y hay tanta suma de ellos, que hacen de las pieles unas frazadillas que les sirven de vestidos. Y en la laguna hay multitud a sus tiempos de ánsares, patos y garzas, de que se sustentan cogiendo y matando gran suma, porque son diestrísimos en el arco y flecha. Son todos estos indios universalmente muy dispuestos y crecidos, así ellos como ellas, y bien diestros en la guerra, la cual usan con más orden y mejores ardides que otra nación de las de por aquí. Suelen salir en compañías lejos de sus tierras a alquilarse en las labores de los españoles, lo cual no acostumbran ya por razón de que se han adiestrado en este oficio de labradores y siembran y cogen en sus tierras, con lo cual redimen la necesidad que les compelia a salir de ellas”.*

*“Yendo el río arriba ocho leguas está otro partido que se dice San Ignacio, (que) tiene otros seis pueblos sujetos; habrá de mil quinientas a dos mil personas. Váseles juntando gente nueva y gentil que bajan de la sierra. Susténtanse estos indios fuera de lo arriba dicho, que es de pescado y mezquite, gran parte del año, de miel de magueyes que más parece maná que miel, porque echan estos magueyes unos tallos y en ellos unas flores que a cierto tiempo del año se llenan de rocío del cielo, el cual se convierte en una suavísima miel que cocida se viene a cuajar si se guarda, tanto que parece azúcar y es mucho más sana que la de Castilla. Tienen también así estos indios como los de las Parras, gran multitud de mezcal, que es una penca del maguey cocida; sírveles de mantenimiento esto, aunque estos indios tienen otro género de mezcal, que es mucho más suave que el de maguey; a este llaman noas”.*

*“Hará catorce años eran casi todos estos indios gentiles y al presente están los más bautizados, porque desde este tiempo acá por orden de los virreyes y de los obispos de este obispado, se han encargado de estas doctrinas los Padres de la Compañía y en ellas se ocupan seis sacerdotes, porque aunque la gente no es mucha, está muy esparcida. Dista el primer pueblo, del postrero, más de treinta leguas, y aunque se ha procurado congregarlos, no ha podido ser tanto que no hayan de*



*estar distantes los unos de los otros, porque siempre se han ido acomodando a las comodidades de los indios, que de ordinario son las pesquerías y magueyales, y en ninguna parte hay tanto de esto que se puedan sustentar, si no es dividiéndose como están; y yendo creciendo también los indios como van, con los que van bajando de las serranías, es necesaria toda esta multitud de pueblos y puestos para que ellos se puedan sustentar, y si se tratase de desnaturalizarlos del todo, haciéndoles fuerza para congregarlos en una parte, sería alborotarlos, además de que no hay en todos estos sitios puesto que él sólo los pueda sustentar a todos”. (pp. 166-171).*

### *S u c e s o s p o s t e r i o r e s*

La historia posterior de la región no entra dentro del cuadro que nos hemos trazado. Diremos, no obstante, que el padre Morfi (quien acompañó al Caballero Teodoro de Croix, Gobernador y Comandante General de las Provincias Internas, en el viaje de inspección que de dichas provincias llevó a cabo en 1777 y 1778) recorrió la parte meridional de nuestra zona y nos ha legado una detalladísima descripción acerca del estado que guardaba en aquellos momentos. Al pasar por Parras escribió unas líneas, en parte retrospectivas:

*“Concluída la espiritual conquista, fundaron (los misioneros) cinco misiones y muchos pueblos con los tlaxcaltecas, airitilas, mamazorras y neguales, la principal llamada Santa María de las Parras y sus anexos los pueblos de la Noria del Pozo (de Calvo?), la Peña (Ahuichila?), y Santa Bárbara. 2a. San Pedro de la Laguna, situado a la orilla del río Guanaval (el dato está equivocado) y su visita el pueblo de la Concepción. 3a. San Lorenzo y sus anexos, los Hornos y Santa Ana. 4a. San Sebastián; anexo, San Gerónimo. 5a. San Ignacio y sus visitas, San Juan de la Casta, San José de las Habas y Baicuco; eran estos quince pueblos de mucho vecindario y su situación ventajosísima, por que cubrían una gran parte del*



*Bolsón de Mapimí, que siempre ha sido la boca que vomita naciones bárbaras y crueles; hoy se han perdido todos a excepción de Parras, por que unos se han transformado en haciendas y los otros están (como hemos visto) absolutamente des poblados”.*

*“La material construcción de estos pueblos era irregular, sin orden, ni hermosura, como se advierte de algunos vestigios en los arruinados y se ven en Parras, donde no hay una plaza que merezca verdaderamente ese nombre; las calles son estrechas, desiguales y torcidas y el todo es un montón informe de edificios de tierra, interpolados con huertas y viñas, cortado por las acequias, que distribuyen las aguas, y por arroyadas naturales y profundas” (pp. 135-6).*

Parras siguió gozando de una prosperidad relativa; contiguo yacía el latifundio de San Miguel de Aguayo. En lo que se refiere a la Laguna propiamente, escribía el licenciado Emiliano G. Saravia en los primeros años de la presente centuria que:

*“Hasta mediados del siglo pasado, esta región permaneció inculta (se refiere a la zona de Ciudad Lerdo y San Pedro y el área adyacente), y sólo se encontraban diseminados algunos ranchos de pastores, que pastaban ganados de la propiedad del señor don Leonardo Zuloaga. La propiedad territorial estaba acaparada por el expresado señor Zuloaga, don Juan N. Flores y don Juan Ignacio Jiménez; la propiedad de estos últimos, ubicada en su mayor parte en el Estado de Durango, y la del señor Zuloaga en el de Coahuila. Por los años de 1840 a 1850, empezaron a cultivarse las tierras en muy pequeña escala dedicándose al cultivo de cereales, en los terrenos en que el río derrama naturalmente sus aguas” (p. 2).*

Es de esperarse que con el tiempo puedan irse ampliando cada vez más nuestros conocimientos sobre la historia de los primeros tiempos de comarca tan interesante desde todos los puntos de vista y tan importante en la economía del país.